



N.º 3

Reciba el recibo de la suprema orden que trata sobre extranjeros, transcurridos de cuenta inspectora, y el giro que se ha dado.

He circulado a los gobernadores del Departamento de mi interino cargo, la suprema orden que V.ª me comunica con Fha. D. sobre que á todo extranjero que tramite p.º en puntos, y su conducta sea sospechosa, sea remitido á esta Capital á buena guardia y custodia. Lo participo á V.ª en contestacion.

Dios que. á V.ª m.ª. en Lima Abril 15. de 1825-4º-2º.

Joaquin Larrea



MH-0673
Caj: 17
Doc: 186
Fol: 1

O.L. 73-18

Sr. Ministro de Gr. Comercio y del Despacho de Hacienda.